



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2008

Res. H. N° 1331-08

Expte. N° 4.567/08

VISTO:

La nota N° 2.514/08 mediante la cual docentes de las Cátedras *Historia Antigua y Medieval*, solicitan la publicación de una compilación de trabajos propios, prologada por el Lic. Horacio CAGNI; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes piden \$3.000,00 para la publicación del libro mencionado, prologado por el Lic. CAGNI (investigador del CONICET), y que tendrá referato externo;

Que asimismo se adjuntan tres presupuestos de empresas gráficas de nuestro medio, para la publicación de 200 ejemplares;

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

Que asimismo, la Comisión de Biblioteca y Publicaciones aconseja hacer lugar al pedido interpuesto;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma solicitada para la publicación en cuestión, con imputación al Fondo Editorial;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) en concepto de ayuda económica para solventar la publicación del libro mencionado en el exordio.-

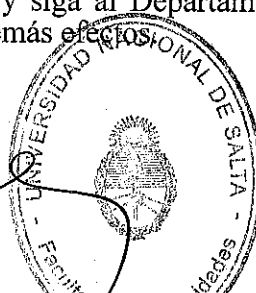
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Adriana del Valle BAEZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, y en el orden interno al **Fondo Editorial**.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Prof. BAEZ, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.